



Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali, Valle del Cauca

7600131100102022-00354-00. LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL LUZ KARIME ZUÑIGA RIVAS Y JUAN FRANCISCO MARQUEZ ROMERO

INFORME SECRETARIAL: a Despacho de la señora Juez el presente proceso, para proveer.

Santiago de Cali, octubre 12 de 2022

Andrés Felipe Lenis Carvajal
Secretario

Auto No. 2162

Radicación No. 760013110010-**2022-00354-00**

Santiago de Cali, octubre doce (12) de dos mil veintidós (2022)

Surtido en debida forma el emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal, se impone señalar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali- Valle del Cauca;

RESUELVE:

Primero: Señalar la hora de las **2:00 p.m. DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022**, para que se realice la diligencia de Inventarios y Avalúo de los bienes y deudas de la sociedad conyugal Márquez – Zúñiga.

Segundo: Advertir a las partes que deberán allegar el inventario y avalúo **CINCO (5)** días antes a la fecha antes indicada.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUEZ

01

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2a5c27706a50c432a64e47f66873f21e3c2e2e504327dba5bea9d914a5b99d6**

Documento generado en 11/10/2022 09:50:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>